



### Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 281/20/2021 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE KIOSCOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente a la solicitud con número oficio No. DIG/ADM/503/2020para la Licitación Pública Local LPL281/20/2021 referente a la adquisición de "RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE KIOSCOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" solicitado por La Dirección de Innovación Gubernamental.

#### **ANTECEDENTES**

- 1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 22 (veintidós) de Diciembre de 2020 (dos mil veinte), publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: "Publicación de la Convocatoria".
- 2. El día 24 (veinticuatro) de Diciembre de 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"
- 3. El día 28 (veintiocho) de Diciembre de 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así

#### Página 1 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 281/20/2021.

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mero Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México 3942 3700





# Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 281/20/2021 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE KIOSCOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: "Características de las propuestas técnica y económica".

- 4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, en el cual se verificó, que no hubo participación proveedores interesados en participar en la presente Licitación.
- 5. Los siguientes proveedores: Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V. Estrategias y Soluciones en IT, S.A. de C.V. Consultoría en Tecnologías y Software Volkano, S.C. cuyas propuestas fueron materia de análisis
- **6.** En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, y la Contraloría Ciudadana, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

#### **FALLO**

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que los proveedores Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V., y Consultoría en Tecnologías y Software Volkano, S.C. En su propuesta cumple con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; En consecuencia, al tomarse en cuenta los Criterio de evaluación de propuestas (ART.66, LEY Y ART 45 NUMERAL 2 F. XXI DEL REGLAMENTO.), Costo Beneficio se determinó no adjudicar partida alguna al presentar su cotización mayor al proveedor adjudicado.

Página 2 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 281/20/2021.

Nicolas Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, Mexic 3942 3700





### Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 281/20/2021 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE KIOSCOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor Estrategias y Soluciones en IT, S.A. de C.V. En su propuesta cumple con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; En consecuencia, al tomarse en cuenta los Criterio de evaluación de propuestas (ART.66, LEY Y ART 45 NUMERAL 2 F. XXI DEL REGLAMENTO.), Costo Beneficio se determinó determinó adjudicar la partida siguiente:

Se adjudica la partida 1, Oficio No. DIG/ADM/503/2020 por un monto total con I.V.A. incluido \$ 516,200.00 (quinientos dieciséis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido.

Pda.	Descripción	Oficio DIG/ADM/503/2021	Cantidad	U/Med	Total I.V.A. incluido
1	SERVICIO DE POLIZA DE MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE REFACCIONES PARA LOS 7 KIOSCOS MULTITRÁMITE DE GUADALAJARA		1	SERVICIO	\$516,200.00

Tercero. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

Página 3 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación

Pública Local LPL 281/20/2021.

Nicolas Regules 63. Planta Alta del Mercado Mexico Barrio Mexica tzingo, CP 44100 Guadalalara, Jalisco



## Gobierno de Guadalajara

# Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 281/20/2021 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE KIOSCOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día **7 de Enero del 2021 (dos mil veintiuno).** 

Ricardo Ulloa Bernal

Titular de la Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda

Representante de la Dirección de Adquisiciones

Laura Jacqueline Ríos Franco

Representante de Comité de Adquisiciones

Jessie Alicia Jimeno Uribe

Representante de la Unidad de Evaluación de las TIC´S

Sirvan estas Firmas como notificación del presente al titular de las Dependencias Firmantes.

Página 4 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 281/20/2021.